

ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA

UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

Siendo las doce horas del día diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, ubicados en las instalaciones de la Rectoría de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, sito en el kilómetro 43.5 de la carretera México-Toluca, Barrio de San Miguel, Municipio de Ocoyoacac, Estado de México; con fundamento en lo establecido por el artículo 30 Bis de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; así como, los artículos Cuarto y Quinto del Acuerdo por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; estando presentes los Servidores Públicos, Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de esta Institución Educativa y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria; M. en D. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género y Secretario Técnico del Comité; M. en G. E. Beatriz Barrera Castañeda, Directora Académica; Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas; asimismo, el Ing. Angel Betuel Flores Fuentes, Subdirector de Servicios Educativos como Invitado Permanente; M. en D. Edith Porcayo Gonzalez, Titular del Órgano Interno de Control, se reunieron en Primera Convocatoria para llevar a cabo la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de quórum legal;
- 2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación;
- 3. Asuntos para los que fue citado el Comité;
 - 3.1 Presentación para conocimiento del pleno de la designación del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
 - 3.2 Presentación para conocimiento del pleno de la designación del Director de Administración y Finanzas como parte integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, como vocal;
 - 3.3 Presentación para conocimiento del pleno de la Ratificación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario;
 - 3.4 Aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria;
 - 3.5 Presentación del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2024 y, en su caso, aprobación del Reporte Trimestral correspondiente:
- 4. Asuntos en Cartera;
 - 4.1 Seguimiento de Acuerdos.





















DESARROLLO DE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

1. Lista de Presentes y, en su caso, declaratoria de Quórum Legal.

El Maestro Héctor Javier Rayón Martínez, Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los presentes, solicitando al Secretario Técnico informar sobre la existencia de quórum legal; en virtud de ello, se realizó la declaratoria correspondiente, por lo que se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

2. Lectura del Orden del Día y, en su caso, aprobación.

En uso de la voz, el Secretario Técnico del Comité, dio lectura al contenido del Orden del Día propuesto; una vez concluida somete a consideración de los presentes el Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo UMB/CIMR/46/01/2024: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.

Continuando con el desarrollo de la presente sesión, en uso de la palabra el Secretario Técnico refiere los siguientes puntos:

- Asuntos para los que fue citado el Comité.
 - 3.1 Presentación para conocimiento del pleno, de la designación del Enlace de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

De conformidad con el numeral Cuarto del Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante oficio número UMB/228C30010-0121/2024, de fecha 12 de marzo del año dos mil veinticuatro, el Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez, Rector de esta Institución Educativa, tuvo a bien designar al M. en D. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género como Enlace de Mejora Regulatoria y, a su vez, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Acuerdo UMB/CIMR/46/02/2024: El pleno se da por enterado de la ratificación del M. en D. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género como Enlace de Mejora Regulatoria y, en consecuencia, Secretario Técnico del Comité

3.2 Presentación para conocimiento del pleno de la designación del Director de Administración y Finanzas como parte integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, como vocal.

De conformidad con el Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante oficio número UMB/228C30010000100S-0240/2024, se hizo del conocimiento la designación del Director de Administración y Finanzas, Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, como parte integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.





Acuerdo UMB/CIMR/46/03/2024: El pleno se da por enterado de la designación del Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3.3 Presentación para conocimiento del pleno de la Ratificación de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

De conformidad con el Acuerdo por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, mediante los oficios número UMB/228C3001000100S-0241/2024, UMB/228C3001000100S-0242/2024, UMB/228C3001000100S-0243/2024, se hizo del conocimiento la ratificación de la Mtra. Beatriz Barrera Castañeda, Directora Académica; Mtra. Edith Porcayo González, Titular del Órgano Interno de Control, en calidad de vocales; Ing. Angel Betuel Flores Fuentes, Subdirector de Servicios Educativos en calidad de Invitado Permanente del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario.

Acuerdo UMB/CIMR/46/04/2024: El total de los presentes se dan por enterados de la ratificación de cada uno de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3.4 Aprobación del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

En este acto, el Secretario Técnico del Comité, solicita a los presentes obviar la lectura del Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, toda vez que fue revisada previamente a esta sesión por cada uno de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria, moción aceptada por todos los integrantes del pleno, por lo que se aprueba por unanimidad el Acta referida.

Acuerdo UMB/CIMR/46/05/2024: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

3.5 Presentación del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2024 y, en su caso, aprobación del Reporte Trimestral correspondiente.

El Secretario Técnico del Comité refiere que la adecuada implementación de la mejora regulatoria consiste en la creación de normas claras, trámites y servicios simplificados a través de los procesos de calidad regulatoria estableciendo objetivos, prioridades y acciones inmediatas, con el fin de garantizar que los marcos regulatorios se justifiquen y sean de buena calidad a través de mecanismos de evaluación, que permitan mejorar su desempeño y calidad de los servicios. En este contexto y con el propósito de llevar a cabo la revisión de nuestro marco regulatorio, es indispensable establecer los objetivos, líneas de acción y actividades específicas, mejorando la calidad e incrementando la eficiencia del marco regulatorio, por lo que se presenta el Primer Reporte del Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024.

Respecto a la Acción Normativa número 001 correspondiente a las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario de la Universidad Mexiquense del Bicentenario; en fecha 15 de febrero del año en curso, se solicitó al Departamento de Archivo el Proyecto normativo, con la finalidad de realizar la revisión correspondiente y, en su caso, realizar las adecuaciones al instrumento normativo; atento a ello, en fecha 16 de febrero de 2024, la Titular del Departamento de Archivo proporciona la propuesta en cita, por lo que la Abogacía General e Igualdad de Género, se encuentra realizando las modificaciones respectivas con la finalidad de robustecer el proyecto normativo.















En este sentido y de conformidad con lo establecido en los Criterios de Evaluación para el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, emitidos por la CEMER, se advierte un avance del 30% respecto de lo programado.

Por lo anteriormente expuesto, y de no existir más comentarios, se somete a consideración del pleno la aprobación del reporte de avance, por lo que el pleno del Comité se da por enterado de los avances correspondientes, aprobando los formatos respectivos del Primer Reporte Trimestral del PAMR 2024.

Acuerdo UMB/CIMR/46/06/2024: El Pleno del Comité se da por enterado de los avances al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, dando por aprobado el Primer Reporte Trimestral.

Acuerdo UMB/CIMR/46/07/2024: El pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria, solicite la designación de un Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de contar con su asistencia al seno de este Comité y, de ser el caso, contar con su asesoramiento respecto a los temas de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a las acciones de Mejora Regulatoria pendientes.

4.1 Seguimiento de Acuerdos.

En este punto, el Secretario Técnico presenta el seguimiento de los acuerdos pendientes, haciendo referencia a cada uno de ellos.

Vigésima Sesión Ordinaria CIMR

Septiembre 22, 2017

NÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES
UMB/CIMR/20/006/2017	El pleno del Comité solicita se implemente las acciones pertinentes a efecto de llevar a cabo la actualización y/o elaboración de los Manuales de Procedimientos de las Unidades Administrativas adscritas a este Organismo Público	Titular de la UIPPE remitió la Matriz de seguimiento correspondientes, por lo que se da a conocer el estatus respecto de los Manuales de Procedimientos de la
	Descentralizado.	Estado Cantidad
		En Proceso 57
		En Proceso de 1 Dictaminación
		En Proceso de 1 Publicación
		Publicados 11
		EN PROCESO







Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria CIMR

		CIMR Diciembre 11, 2023
ÚMERO DE ACUERDO	ACUERDO	OBSERVACIONES OBSERVACIONES
UMB/CIMR/45/01/2023	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria.	CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/02/2023	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/03/2023	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/04/2023	Se aprueban en lo general los Lineamientos para la Implementación, Operatividad y Uso del Buzón Naranja de la Universidad Mexiquense del Bicentenario y, se solicita al Enlace de Mejora Regulatoria, Ilevar a cabo los trámites correspondientes a efecto de obtener dictamen favorable respecto de la Exención de Análisis de Impacto Regulatorio ante la CEMER, posterior a las observaciones que para el caso, emita la Coordinación de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de México.	La Abogacía General e Igualdad de Género cuenta con la integración total del instrumento; en este sentido, se informa que en fecha 7 de noviembre de 2023, mediante oficio número UMB/210C3001000100S-1222/2023, se solicitó a la Coordinación Jurídica e Igualdad de Género de la Secretaría de Educación su visto bueno y, en su caso opinión jurídica respecto de la integración para estar en posibilidades de someterlo al H. Consejo Directivo para su aprobación correspondiente. EN PROCESO
UMB/CIMR/45/05/2023	El pleno del Comité autoriza se realicen los trámites ante la CEMER a efecto de solicitar la Reconducción respecto del Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de integrarlo al PAMR 2024 y continuar con las gestiones pertinentes hasta la publicación oficial en el ejercicio 2024.	CONCLUIDO









UMB/CIMR/45/06/2023	El pleno del Comité autoriza se realicen los trámites ante la CEMER a efecto de solicitar la Reconducción respecto del Reglamento de Servicio Social de la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de integrarlo al PAMR 2024 y continuar con las gestiones pertinentes hasta la publicación oficial en el ejercicio 2024.	En virtud del cierre de la plataforma SIPAMR respecto del ejercicio 2023, es que no se contó con la posibilidad de ingresar la reconducción respectiva, por tanto se da por concluido el presente acuerdo; sin embargo, el pleno del Comité propone se lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de continuar con las adecuaciones y gestiones pertinentes hasta la publicación oficial para estar en posibilidades de contar con el Instrumento Normativo en cita. CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/07/2023	El pleno del Comité autoriza se realicen los trámites ante la CEMER a efecto de solicitar la Reconducción respecto de los Lineamientos para la Implementación del Buzón Naranja de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, con la finalidad de integrarlo al PAMR 2023 y continuar con las gestiones pertinentes hasta la publicación oficial en el ejercicio 2023.	En virtud del cierre de la plataforma SIPAMR respecto del ejercicio 2023, es que no se contó con la posibilidad de ingresar la reconducción respectiva, por tanto se da por concluido el presente acuerdo; sin embargo, el pleno del Comité propone se lleven a cabo las acciones necesarias a efecto de continuar con las adecuaciones y gestiones pertinentes hasta la publicación oficial para estar en posibilidades de contar con el Instrumento Normativo en cita.
UMB/CIMR/45/08/2023	El Pleno del Comité se da por enterado de los avances al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023, dando por aprobado el Cuarto Reporte Trimestral, con las adecuaciones advertidas en el desarrollo de la presente sesión.	CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/09/2023	El Pleno del Comité aprueba por unanimidad el Reporte Anual de Metas e Indicadores de Desempeño Regulatorio 2023.	CONCLUIDO
UMB/CIMR/45/10/2023	En este sentido, el Pleno del Comité aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario 2023.	CONCLUIDO







En uso de la voz la Titular del Órgano Interno de Control, solicita al Enlace de Mejora Regulatoria, llevar a cabo un seguimiento y actualización de los acuerdos y de la Matriz de los Manuales de Procedimientos de la Universidad, a fin de que en cada sesión ordinaria se presente el avance y estatus que guardan; el cual no podrá exceder de un trimestre a efecto de que ello contribuya a generar acciones que permitan dar continuidad y conclusión a la elaboración de los Manuales de Procedimientos que se encuentran pendientes.

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente, se declara formalmente cerrada la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos del día diecinueve del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, en el Municipio de Ocoyoacac, Estado de México.

ACUERDOS

		/
UMB/CIMR/46/01/2024	Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria.	
UMB/CIMR/46/02/2024	El pleno se da por enterado de la ratificación del M. en D. Rey Antonio López Vázquez, Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género como Enlace de Mejora Regulatoria y, en consecuencia, Secretario Técnico del Comité	
UMB/CIMR/46/03/2024	El pleno se da por enterado de la designación del Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón, Director de Administración y Finanzas, como integrante del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	
UMB/CIMR/46/04/2024	El total de los presentes se dan por enterados de la ratificación de cada uno de los miembros del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	
UMB/CIMR/46/05/2024	Se aprueba por unanimidad el Acta de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	
UMB/CIMR/46/06/2024	El Pleno del Comité se da por enterado de los avances al Programa Anual de Mejora Regulatoria 2024, dando por aprobado el Primer Reporte Trimestral.	
UMB/CIMR/46/07/2024	El pleno del Comité requiere al Enlace de Mejora Regulatoria, solicite la designación de un Asesor Técnico de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a efecto de contar con su asistencia al seno de este Comité y, de ser el caso, contar con su asesoramiento respecto a los temas de Mejora Regulatoria para dar cumplimiento a las acciones de Mejora Regulatoria pendientes.	1

Mtro. Héctor Javier Rayón Martínez

Rector y Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria

M. en D. Rey Antonio López Vázquez Titular de la Abogacía General e Igualdad de Género

y Enlace de Mejora Regulatoria

M. en G. E. Beatriz Barrera Castañeda

Directora Académica Y Vocal

Lcdo. Cruz Alejandro Vargas Mondragón Director d**M**inistración y Finanzas

Vocal

M. en D. Edith Porcayo Gonzalez Titular del organo Interno de Control de la Universidad Mexiquense del

Bicentenario

Ing. Angel Betuel Flores Fuentes Subdirector de Servicios Educativos Invitado Permanente

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Cuadragésima Sexta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, de fecha diecinueve de marzo de dos mil veinticuatro, misma que consta de ocho hojas escritas únicamente por el lado anverso de sus caras.